

Regulación Financiera: Actualización Semanal. 22 mayo 2015

Lucía Pacheco Rodríguez / Arturo Fraile Izquierdo / Pilar Soler Vaquer

ESPAÑA

- CNMV publica Proyecto de Circular que modifica modelos de información periódica

Afecta a informes financieros y declaraciones de gestión intermedias de emisores con valores admitidos a negociación en mercados regulados. Plazo para enviar comentarios: 8 jun.

EUROPA

- MUS publica lista actualizada de entidades supervisadas

Identifica entidades y grupos significativos bajo supervisión directa, y listado de entidades menos significativas supervisadas por autoridades nacionales competentes.

- EBA publica tres directrices para la implementación de herramientas de resolución

Buscan facilitar la implementación de las herramientas de venta de negocio, separación de activos y lista de servicios mínimos.

- CE pregunta sobre implementación de Reglamento de infraestructuras de mercados (EMIR)

Publica cuestionario para conocer la experiencia de los participantes del mercado tras implementación de EMIR. Audiencia pública: 29 may. Plazo: 12 ago.

- ESMA emite opinión sobre la composición de colegios de cámaras de centrales de compensación (CCPs) en EMIR

Analiza composición y derechos de voto. Cuando BCE asuma la supervisión directa prudencial de un miembro compensador de las CCPs deberá adherirse al colegio y tendrá un voto.

- EBA publica sobre aplicación del principio de proporcionalidad en política de remuneraciones

EBA solicitó opinión a CE, que indica a la EBA que ha de basarse en la CRD IV en la elaboración de las directrices.

- EBA inicia su trabajo sobre regulación de servicios minoristas de pagos

(i) Publica directrices sobre la seguridad de pagos vía internet, aplicables el 1 ago. (ii) Comienza trabajos preparatorios en el contexto de la directiva sobre servicios de pago (PSD2) y el reglamento de tasas de intercambio (IFR).

- PE publica sobre índices de referencia

Respalda normativa más estricta para evitar manipulación de índices financieros. Próximos pasos: trílogos en Junio.

- Plenario de PE debate la propuesta de CE para crear el mercado único digital

Se trataron beneficios y retos. PE anunció que elaborará un informe propio. El mercado digital se discutirá en el Consejo Europeo en junio.

- BCE y ESMA responden al Libro Verde de CE sobre unión del mercado de capitales

BCE y ESMA respaldan la iniciativa e identifican algunas áreas prioritarias. ESMA responde también a las consultas sobre titulizaciones y folletos.

- ESAs publican respuestas a consulta sobre guías para prácticas de venta cruzada.

Incluye contestaciones de 33 entidades y asociaciones, junto con la opinión del Grupo de partes interesadas del sector bancario

- CE revisará anticipadamente borradores de estándares técnicos de ESMA

CE revisará estándares relativos a MiFID/MiFIR y Reglamento de abuso del mercado (MAR) antes de la publicación final por ESMA, que se pospone a sep 2015.

- CE adopta la agenda para su iniciativa “Legislar Mejor” (Better Regulation)

Busca mayor transparencia y eficiencia en los procesos legislativos a través de consultas públicas, evaluaciones de impacto y revisión de legislación existente.

- PE adopta reglas sobre prevención del lavado de dinero y financiación del terrorismo

Tras aprobación por Consejo en abril, se espera publicación en DOUE en verano.

- EBA actualiza lista de diciembre de 2013 de divisas con elevada correlación

Relevantes a efectos de calcular requerimientos de capital para riesgo de cambio.

- Se publican dos Reglamentos y un Reglamento delegado en el Diario Oficial de la UE

Reglamentos sobre (i) fondos de inversión a largo plazo europeos (ELTIFs), (ii) tasas de intercambio aplicadas a operaciones de pago con tarjeta; y (iii) Reglamento delegado con normas técnicas de regulación sobre participaciones importantes

REINO UNIDO

- [PRA mejora protección de depositantes y tenedores de cuentas inactivas](#)

Para ayudar a minimizar efectos adversos de la quiebra de entidades autorizadas por PRA y fortalecer la confianza de los depositantes.

ESTADOS UNIDOS

- [Consejo Supervisor para la Estabilidad Financiera \(FSOC\) publica su quinto informe anual](#)

Analiza retos del sistema financiero e incorpora dos temas nuevos (estructura de mercados financieros y contrapartes centrales), emite recomendaciones y establece prioridades. [Enlace al documento.](#)

- [Bolsa de Valores de Nueva York \(NYSE\) lanza índice en bitcoins](#)

Representará el valor en dólares americanos de una unidad de bitcoin basándose en transacciones evaluadas que cumplan con requisitos de calidad de NYSE.

GLOBAL

- [BIS publica informe sobre cambio regulatorio y política monetaria](#)

Argumenta que los impactos de las nuevas regulaciones financieras sobre entidades y mercados son limitados y manejables para implementar y transmitir la política monetaria.

Publicaciones recientes de interés (en inglés y en español)

- [Financial Regulation Outlook. April 2015](#)
- [Digital Economy Outlook. April 2015](#)
- [Regulation Watch: Liquidez y Resolución: Función de prestamista de última instancia y el marco de resolución](#)
- [Situación Banca. Segundo Trimestre 2015](#)

Anteriores ediciones de nuestra Actualización Regulatoria Semanal en español y en inglés.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.